

En verdad que los fumadores se ven «acosados» cada vez más en todo el mundo.

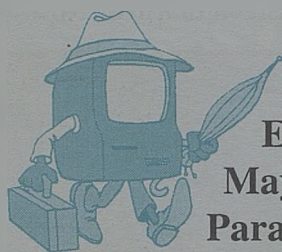
Comenzando por el lejano Singapur donde su población en su mayoría china y con tres religiones, como son la taoísta, budista y musulmana, está de tal forma prohibido el tabaco, que los fumadores solo pueden hacerlo en la calle y para ello deben de llevar su propio cenicero en la mano, cuyos ceniceros los venden conjuntamente con el paquete de cigarrillos, ya que el dejar caer la ceniza al suelo, lleva implícito fuertes sanciones por las autoridades gubernativas.

En nuestro país en estos días ha quedado suprimido por la Ley el fumar en todos los vuelos nacionales, dejando en los aeropuertos pequeños espacios reservados para fumadores, donde al ser numeroso el número de consumidores de tabaco, estos espacios se hacen de tal modo irrespirables, que algunos empedernidos fumadores optan por dejar de hacerlo, aún a pesar de su ansiedad, por considerar estos espacios totalmente irrespirables igualmente queda suprimido el fumar en hipermercados de todo tipo, así como en trenes y barcos, en los cuales se reservan vagones y camarotes previamente autorizados para ello y ni que decir tiene la total prohibición en Sanatorios, Hospitales y ambulatorios, en fin el círculo se estrecha cada vez más.

NOSOTROS aún reconociendo el peligro que el tabaco representa para la salud y cuya advertencia figura en las fundas de los paquetes de cigarrillos, el fumar en aquellos lugares, que por lógica moleste a los demás y aguantarse las ansias de hacerlo al menos durante su estancia en aquellos lugares prohibidos.

Quedan muchos más lugares, donde debiera prohibirse, en beneficio de los no fumadores, pero para evitar el enumerarlos, nos referiremos a un lugar de verdadera importancia según NOSOTROS. ¿Esta prohibido que un profesor/a fume en el aula en presencia de los niños que todo lo observan e imitan y sus pequeños órganos también aspiran? ¿Si está prohibido quién lo vigila? ¿Esta prohibido el fumar en las aulas de Universidad e Institutos, durante clases y exámenes a Profesores y alumnado? ¿Esta prohibido fumar en los exámenes de oposiciones al Estado? ¿O se encuentra autorizado el fumar, para calmar los nervios, que sufre el opositor?.

En fin, reflexionemos sobre ello y al menos concedamos un algo de «respiro de aire puro» al fumador actualmente tan agobiado; ¡ah! se me olvidaba, a NOSOTROS también nos molesta el humo. GRACIAS.



REVISTA "NOSOTROS":

Es una publicación gratuita, desarrollada íntegramente por Mayores, con una gran inquietud por el mundo que nos rodea.

Para hacerla efectiva dos entidades prestan su apoyo económico y tecnológico : El Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de su Concejalía de Bienestar Social y Servicios Asistenciales a la Comunidad (SAC-ESPAÑA).



Excmo. Ayuntamiento
Ciudad Real

La Revista "NOSOTROS" no se hace responsable de las opiniones, informaciones y datos facilitados por los artículos de colaboración externos al Equipo de Redacción que la elabora.

Para cualquier aclaración dispone de un Tf. del Lector :
926 23 11 74